

	DESPACHO DE LA CONTRALORA	Código 161.2017	
		Denuncia Ciudadana D-053-2016	
		PAGINA 1 de 1	
CONTROL			
PROYECTÓ	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
María Helena Figuera Cisneros, Secretaria Ejecutiva	María Helena Figuera Cisneros, Secretaria Ejecutiva		Contralora Contralora

Arauca 12 de mayo de 2017

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La suscrita Contralora Departamental de Arauca informa a las personas interesadas en la Denuncia Ciudadana N°D-053-2016 radicada en esta Contraloría correspondiente a las presuntas irregularidades que se presentan en la administración de los bienes muebles entregados a la Institución Educativa Agropecuario de Arauca y perdidas de algunos semovientes de dicha institución; que este Despacho ha proferido auto de archivo de fecha 03 de abril de 2017, en cual se ordena traslado al Grupo de Responsabilidad Fiscal y por consiguiente aperturar Indagación Preliminar de acuerdo a los resultados del informe final de la misma.

El citado aviso es publicado en la página electrónica de esta Contraloría.


LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
 Contralora Departamental de Arauca

“Control fiscal y ambiental, con la participación de todos”

 8856628 – **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia,
 email: contraloriadearauca@gmail.com